



## ÓRGANO OFICIAL DE INFORMACIÓN Y DIFUSIÓN

Responsable: Secretaría del Ayuntamiento	Gobierno Municipal Administración: 2024 - 2027	Año: 1 Núm. 4
---	---	------------------

### SUMARIO

- V. Modificación del Programa de Obra Anual ejercicio 2024, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcación Territorial del Distrito Federal (FAISMUN); -----1
- VI. Aprobación de Donación a favor del Municipio de Amealco de Bonfil, del predio identificado como fracción 5, con clave catastral número 01 03 07 50 10 01001, efectuada por María Garfias Márquez, ubicada en la comunidad del Tepozán, Amealco de Bonfil, Qro.; -----09
- VII. Autorizar condonación del 100% de Multas y Recargos en el pago de impuestos inmobiliarios del año 2024 y anteriores pagando en los meses de noviembre y diciembre de 2024; -----11
- VIII. Aprobación del Programa Institucional Contigo en concurrencia para la productividad rural (Municipalizado 2024); -----13

1538



EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

### CERTIFICO

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del *Quinto Punto del orden del día*, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Modificación del Programa de Obra Anual ejercicio 2024, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de la Demarcación Territorial del Distrito Federal (FAISMUN)**; el cual señala textualmente: -----

**QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL EJERCICIO 2024, CORRESPONDIENTE AL FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LA DEMARCACIÓN TERRITORIAL DEL DISTRITO FEDERAL (FAISMUN); -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Oscar Pérez Martínez, hace mención. -----  
**CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO, 33 DE LA LEY DE COORDINACIÓN FISCAL; 1, 2, 5, 6 Y 16 DE LA LEY DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3, 4, 5, 7 BIS, 8, 57, 62 Y 63, DE LA LEY PARA EL MANEJO DE LOS RECURSOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 3 Y 30 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y 15 DE LA LEY DE PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y**

### CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los municipios tienen personalidad jurídica y patrimonio propios, integrado este último de los rendimientos de los bienes que les pertenezcan;
2. Que, el artículo 33 de la Ley de Coordinación Fiscal, estipula que las aportaciones federales que, con cargo al FAISMUN, reciban las entidades, los municipios y las demarcaciones territoriales; se destinarán exclusivamente al financiamiento de obras, acciones sociales básicas y a inversiones que beneficien directamente a la población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social, estando obligados a hacer del conocimiento de sus habitantes, los montos que reciban las obras y acciones a realizar, el costo de cada una, su ubicación, metas y beneficiarios;
3. Que, el Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en fecha 23 de octubre del año en curso, remitió el memorándum No. DOPDU/059/2024, mediante el cual solicitó al Secretario del Ayuntamiento, la modificación del Programa de Obra Anual ejercicio 2024, correspondiente al FAISMUN, para consideración y aprobación del Ayuntamiento;
4. Que, en mesas de trabajo realizadas los días 28 y 29 de octubre del año en curso, ante las Comisiones Permanente de Dictámen de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación a efecto de llevarla como punto de acuerdo a Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

**ÚNICO.** Se aprueba la modificación del Programa de Obra Anual ejercicio 2024, correspondiente al Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FAISMUN), para quedar acorde al anexo siguiente:



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.**  
**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024**

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MES)	GRADO DE PROYECTO SOCIAL	INCIDENCIA DEL PROYECTO	TIPO DE GASTO	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	METAS	RICHO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
184	AGUA POTABLE	AMEALCO DE BONFIL	0001_0002	MUY ALTO	DIRECTA	AGUA ENTUBADA	DEPOSITO O TANQUE DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION	CONTRATO	200	200.00	PIEZA	28-feb-24	\$ 8,425,835.84	\$ -	\$ 8,425,835.84
185	REHABILITACION DE SISTEMAS DE CAPTACION DE AGUA DE LUBIVA A CIELO ABIERTO.	AGUA BLANCA EL APARTADERO EL SANTINO (CERRO DEL GALLO DE SAN PEDRO)	0005_0006	BAJO	DIRECTA	ACCESOS A SERVICIOS BASICOS	OLATACOLETOS DE CAPTACION DE AGUA PLUVIAL	REHABILITACION	CONTRATO	40	40.00	ACCION	28-feb-24	\$ 1,984,040.40	\$ -	\$ 1,984,040.40
186	CONSTRUCCION DE RED DE AGUA ENTUBADA EN LA LOCALIDAD DE CERRO DEL GALLO	CERRO DEL GALLO	22001014	BAJO ALTO	DIRECTA	AGUA ENTUBADA	REDO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	CONSTRUCCION	CONTRATO	20	1,500.00	LITRO	04-mar-24	\$ 2,463,832.00	\$ -	\$ 2,463,832.00
187	AMPLIACION DE REDES DE AGUA POTABLE EN VARIAS LOCALIDADES.	DONICUA, SAN JUAN DE LOS RIOS, SAN PEDRO, LA JOYERA, SAN PEDRO (CERRO DEL GALLO)	22001014	BAJO	DIRECTA	ACCESOS A SERVICIOS BASICOS	REDO SISTEMA DE AGUA ENTUBADA	AMPLIACION	CONTRATO	70	1,820.00	LITRO	04-mar-24	\$ 1,584,010.94	\$ -	\$ 1,584,010.94
188	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	EL TIOCHAO	22001030	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	2	2.00	PIEZA	20-feb-24	\$ 15,104,872.04	\$ 1,085,776.88	\$ 14,019,095.16
189	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE GALINDULLO	GALINDULLO	22001016	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	4	3.00	ESTRUCTURA	20-feb-24	\$ 189,257.98	\$ -	\$ 189,257.98
190	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE GALINDULLO	GALINDULLO	22001016	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	6	9.00	ESTRUCTURA	20-feb-24	\$ 599,023.59	\$ -	\$ 599,023.59
191	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO)	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	22001009	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	4	17.00	ESTRUCTURA	20-feb-24	\$ 1,218,194.46	\$ -	\$ 1,218,194.46
192	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO)	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	22001009	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	5	4.00	ESTRUCTURA	20-feb-24	\$ 448,981.19	\$ -	\$ 448,981.19
193	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA TABASQUA	LA TABASQUA	22001018	MEDIO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	10	2.00	ESTRUCTURA	23-feb-24	\$ 208,847.32	\$ -	\$ 208,847.32
194	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	22001037	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	4	6.00	ESTRUCTURA	23-feb-24	\$ 447,978.81	\$ -	\$ 447,978.81
195	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	SAN ILDEFONSO TULTEPEC (CENTRO)	22001039	MEDIO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	10	5.00	ESTRUCTURA	23-feb-24	\$ 470,282.94	\$ -	\$ 470,282.94
196	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE TMO. JOSE TMO. LOCALIDAD DE SAN JOSE TMO.	SAN JOSE TMO. JOSE TMO. LOCALIDAD DE SAN JOSE TMO.	22001040	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	10	7.00	ESTRUCTURA	23-feb-24	\$ 948,480.54	\$ -	\$ 948,480.54
197	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO A SAN PEDRO TENANGO	SAN PEDRO TENANGO	22001046	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	15	17.00	ESTRUCTURA	27-feb-24	\$ 1,433,245.22	\$ -	\$ 1,433,245.22
198	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN PEDRO TENANGO	SAN PEDRO TENANGO	22001046	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	18	30.00	ESTRUCTURA	27-feb-24	\$ 2,484,741.83	\$ -	\$ 2,484,741.83
199	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE LAJUNA DEL SERVIN	LAJUNA DEL SERVIN	22001021	BAJO	DIRECTA	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	ELECTRIFICACION	AMPLIACION	CONTRATO	17	12.00	ESTRUCTURA	27-feb-24	\$ 1,007,988.12	\$ -	\$ 1,007,988.12

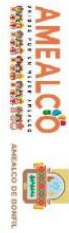


MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.

FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL

MODIFICACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (REG)	GRADO DE RIESGO SOCIAL	INCIDENCIA PROYECTO	TIPO DE GASTO	ART. DE LA LEY FEDERAL DE COMERCIO INTERIOR	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS (CANT)	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
200	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN CAMINO A LA PEDRA DE LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA	LOMA LINDA	220010023	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	14	VIVIENDA	18.00	ESTRUCT URA	27-feb-24	27-may-24	\$ 1,454,522.82	\$ -	\$ 1,454,522.82
201	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	220010092	ALTO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	2	VIVIENDA	3.90	ESTRUCT URA	27-feb-24	27-may-24	\$ 172,013.10	\$ -	\$ 172,013.10
202	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA LUJERA	LA LUJERA	220010020	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	4	VIVIENDA	3.90	ESTRUCT URA	20-feb-24	20-may-24	\$ 330,983.84	\$ -	\$ 330,983.84
203	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE RINCON DE LA FLORIDA	RINCON DE LA FLORIDA	220010088	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	5	VIVIENDA	16.00	ESTRUCT URA	20-feb-24	20-may-24	\$ 982,248.53	\$ -	\$ 982,248.53
204	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE EL PINO	EL PINO	220010032	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	5	VIVIENDA	6.90	ESTRUCT URA	20-feb-24	20-may-24	\$ 534,082.40	\$ -	\$ 534,082.40
205	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE LA ALAMEDA DEL RINCON	LA ALAMEDA DEL RINCON	220010057	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	1	VIVIENDA	2.90	ESTRUCT URA	20-feb-24	20-may-24	\$ 244,138.32	\$ -	\$ 244,138.32
341	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LA LOCALIDAD DE SAN JOSE (MHO Y EL ZAPOTE DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE (MHO)	SAN JOSE (MHO)	220010040	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	13	VIVIENDA	6.90	ESTRUCT URA	24-jun-24	22-sep-24	\$ 480,067.25	\$ -	\$ 480,067.25
342	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN LOMA DEL CALVARO DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE (MHO)	SAN JOSE (MHO)	220010039	MEDIO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	8	VIVIENDA	4.90	ESTRUCT URA	01-oct-24	30-dic-24	\$ -400,000.00	\$ -	\$ -400,000.00
343	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	220010046	MEDIO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	10	VIVIENDA	6.90	ESTRUCT URA	24-jun-24	22-sep-24	\$ 680,000.00	\$ -	\$ 680,000.00
344	AMPLIACION DE RED DE DISTRIBUCION DE ENERGIA ELECTRICA EN EL RINCON DE SAN JOSE (MHO)	EL RINCON DE SAN JOSE (MHO)	220010074	ALTO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES	AMPLIACION	CONTRATO	8	VIVIENDA	6.90	ESTRUCT URA	12-sep-24	27-sep-24	\$ 568,295.71	\$ -	\$ 572,888.98
<b>INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO</b>																			
206	CONSTRUCCION DE ALA DIDACTICA EN LA ESCUELA PRIMARIA COMUNITARIA DE LA LOCALIDAD DE BORROS CUATES	BORROS CUATES	220010128	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCION	CONTRATO	47	ALUMNO	74.18	M2	04-mar-24	02-jun-24	\$ 3,098,692.11	\$ -	\$ 3,098,692.11
207	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE EDUCACION FISICA EN JARDIN DEL RINCON EN LA ALAMEDA DEL RINCON	LA ALAMEDA DEL RINCON	220010097	BAJO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCION	CONTRATO	8	ALUMNO	110.00	M2	28-mar-24	26-jun-24	\$ 397,693.55	\$ -	\$ 397,693.55
208	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN COBAO PLANTAL 20 EN LA LOCALIDAD DE SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	220010046	MEDIO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCION	CONTRATO	429	ALUMNO	170.00	M.L.	04-mar-24	02-jun-24	\$ 1,113,487.78	\$ -	\$ 1,113,487.78
210	CONSTRUCCION DE BARDA PERIMETRAL EN ESCUELA TELESECUNDARIA LEONIA VIVIANO EN LA LOCALIDAD DE DONICA	DONICA	220010014	MEDIO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCION	CONTRATO	152	ALUMNO	70.00	M.L.	28-mar-24	26-jun-24	\$ 298,999.99	\$ -	\$ 298,999.99
318	CONSTRUCCION DE TECHUMBRE EN CANCHA DE EDUCACION FISICA EN LA ESCUELA COMUNITARIA FRANCISCO I. MACERO EN BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	BARRIO LA ESPERANZA (SAN BARTOLO)	220010092	ALTO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO	CONSTRUCION	CONTRATO	18	ALUMNO	110.00	M2	05-jun-24	03-sep-24	\$ 447,551.19	\$ -	\$ 447,551.19
<b>ALCANTARILLADO</b>																			
344	CONSTRUCCION DE SEPTE PULVILAS EN LA COMUNIDAD DE SAN JOSE MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 4TO.	220010050	MEDIO	DIRECTA	REPARACION	SALE DE GASTO	REDE DE ALCANTARILLADO	CONSTRUCION	CONTRATO		VIVIENDA	200.00	M.L.	01-oct-24	30-dic-24	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
																	\$ 1,997,796.88	\$ 1,560,000.00	\$ 2,467,796.88



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**  
**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CATEGORÍA LOCALIDAD	GRADO DE REZAGO SOCIAL	INDICADOR PROYECTO	INTERVENCIÓN DE ADECUACIÓN FISCAL	SUBCATEGORIZACIÓN	MODALIDAD DE PROYECTO	BENEFICIARIOS (CANTIDAD)	MEZAS (CANTIDAD)	INICIO	TERMINO	INTERVENCIÓN PRESUPUESTAL	MODIFICACIÓN	INTERVENCIÓN MODIFICADA	
211	AMPLIACION DE DRENAJE SANITARIO Y LA MURALLA EN CALLES DE LA LOCALIDAD BARRIO ATO.	LA MURALLA	220010048	MEDIO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACION	5	VIVIENDA	100.00 ML	17-jun-24	15-sep-24	597,796.93	\$	597,796.93
212	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO) EN VARIAS LOCALIDADES.	SANTIAGO MEXQUITTI Y BARRIO ATO.	220010001	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	AMPLIACION	3	VIVIENDA	198.00 ML	01-sep-24	30-dic-24	500,000.00	-\$	500,000.00
213	CONSTRUCCION CUARTO DORMITORIO EN VIVIENDAS DE VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	REHABILITACION	50	HABITANT	120.00 ML	31-ene-24	30-dic-24	-	\$	2,150,000.00
214	CONSTRUCCION CUARTO PARA COCINA EN VIVIENDAS DE VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	241	FAMILIA	241.00 PIEZA	28-feb-24	31-dic-24	12,756,294.67	-\$	12,756,294.67
215	EQUIPAMIENTO DE VIVIENDA (ESTUFAS) EN VIVIENDAS DE VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	300	FAMILIA	300.00 PIEZA	28-feb-24	31-dic-24	2,278,111.70	-\$	2,278,111.70
216	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	260	FAMILIA	260.00 PIEZA	28-feb-24	31-dic-24	1,350,000.00	-\$	1,350,000.00
217	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	120	FAMILIA	3,000.00 M2	28-feb-24	31-dic-24	3,863,146.67	-\$	3,863,146.67
218	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	128	FAMILIA	2,000.00 M2	28-feb-24	31-dic-24	1,096,897.18	-\$	1,096,897.18
219	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	200	FAMILIA	200.00 PIEZA	24-jun-24	31-dic-24	1,647,208.00	-\$	1,647,208.00
220	MEJORAMIENTO DE VIVIENDA (TECHO FIRME) EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	0001.0002	MUY BAJO	DIRECTA	DRENAJE Y LETRINAS	DRENAJE SANITARIO	CONTRATO	1,230	HABITANT	1,900.00 M2	08-may-24	08-sep-24	82,590,988.61	\$	82,590,988.61
221	URBANIZACION DE CALLE EN LA COLONIA BACONES DE AMEALCO DE BONFIL.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	URBANIZACION	CONTRATO	200	HABITANT	1,900.00 M2	30-abr-24	28-sep-24	1,703,488.16	-\$	1,703,488.16
222	URBANIZACION DE VARIAS CALLES EN LA COLONIA LA TRINIDAD DE AMEALCO DE BONFIL.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	URBANIZACION	CONTRATO	300	HABITANT	1,300.00 M2	05-jun-24	03-dic-24	1,491,898.17	-\$	1,491,898.17
223	URBANIZACION DE CALLE EN LA COLONIA EL Pinar de Amealco de Bonfil.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	URBANIZACION	CONTRATO	250	HABITANT	900.00 M2	08-may-24	08-sep-24	694,893.15	-\$	694,893.15
224	URBANIZACION DE CALLE EN VARIAS LOCALIDADES.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	URBANIZACION	CONTRATO	100	HABITANT	850.00 M2	08-may-24	08-sep-24	902,672.31	-\$	902,672.31
225	REHABILITACION DE PAVIMENTO Y BANQUETAS EN CALLE CANEL DE LA COLONIA JARDINES DEL BOSQUE DE AMEALCO DE BONFIL.	AMEALCO DE BONFIL	220010001	MUY BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	URBANIZACION	CONTRATO	120	HABITANT	2,500.00 M2	08-may-24	08-sep-24	1,190,533.72	-\$	1,190,533.72
226	CONSTRUCCION DE EMPERARO EN CAMINO PRINCIPAL DE LA LOCALIDAD DE BARRIO LA JOYA.	BARRIO LA JOYA	220010013	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONTRATO	713	HABITANT	550.00 M2	30-abr-24	28-sep-24	4,900,233.99	-\$	4,900,233.99
227	CONSTRUCCION DE EMPERARO EN CHITÉ DE LA CRUZ.	CHITÉ DE LA CRUZ	220010004	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONTRATO	207	HABITANT	1,500.00 M2	18-mar-24	16-jun-24	1,495,588.20	-\$	1,495,588.20
228	CONSTRUCCION DE EMPERARO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD EL RINCON.	EL RINCON	220010087	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONTRATO	231	HABITANT	1,250.00 M2	18-mar-24	16-jun-24	1,242,611.12	-\$	1,242,611.12



FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.**  
 MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MEDIO SOCIAL)	GRADO DE PROYECTO SOCIAL	RENDENCIA ADELANTADA O	TIPO DE RIBRDO DE GASTO ART	SISTEMA DE SALUD FISICAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD S PARA PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	CANTIDAD	BENEFICIARIOS	METAS		RINCO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
													CANTIDAD	UNIDAD					
232	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE SAN MARTIN	SAN MARTIN	220010042	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	402	HABITANT	2,000.00	M2	18-mar-24	19-jun-24	\$ 1,979,684.45	\$ -	1,979,684.45	
233	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN PALOS ALTOS	PALOS ALTOS	220010028	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	171	HABITANT	750.00	M2	04-mar-24	02-jun-24	\$ 742,505.01	\$ -	742,505.01	
234	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN PALOS ALTOS	LAGUNA DE SERVIN	220010021	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	206	HABITANT	1,500.00	M2	30-mar-24	28-ago-24	\$ 1,484,611.52	\$ -	1,484,611.52	
235	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIOS CAMINOS EN LA LOCALIDAD DE LAQUILA DE SERVIN	SAN JUAN DEHEDO	220010041	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	476	HABITANT	1,000.00	M2	05-jun-24	03-oct-24	\$ 993,098.21	\$ -	993,098.21	
236	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CALLE SIN NOMBRE DE LA LOCALIDAD DE SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC (BARRIO CENTRO)	220010044	BAJO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	80	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
237	REHABILITACION DE EMPERADO EN CAMINO DE BARRIO DEL BARRIO (SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC)	BARRIO DEL BARRIO (SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC)	220010109	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION CON	CONTRATO	234	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
237	REHABILITACION DE EMPERADO EN CAMINO DE BARRIO DEL BARRIO (SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC)	BARRIO DEL BARRIO (SAN MIGUEL TLAVCALTEPEC)	220010048	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION CON	CONTRATO	311	HABITANT	2,350.00	M2	24-jun-24	22-sep-24	\$ 1,979,899.99	\$ -	1,979,899.99	
239	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE TENANGO	EL COVOTE	220010118	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	346	HABITANT	1,000.00	M2	18-mar-24	19-jun-24	\$ 997,698.80	\$ -	997,698.80	
240	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE COYOTE	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.	220010050	MEDIO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	1,687	HABITANT	2,200.00	M2	18-mar-24	18-jun-24	\$ 2,062,716.99	\$ -	2,062,716.99	
241	CONSTRUCCION DE EMPERADO CON MORTERO EN CAMINO A LA CLINICA, SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 2DO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 2DO.	220010049	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	280	HABITANT	1,200.00	M2	28-mar-24	24-jun-24	\$ 1,189,727.47	\$ -	1,189,727.47	
242	CONSTRUCCION DE EMPERADO CON MORTERO EN VARIOS CAMINOS, SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 2DO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 2DO.	220010049	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	150	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
243	CONSTRUCCION DE EMPERADO CON MORTERO EN VARIOS CAMINOS, SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 3RO.	SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 3RO.	220010047	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	400	HABITANT	1,500.00	M2	28-mar-24	24-jun-24	\$ 1,483,656.47	\$ -	1,483,656.47	
246	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO AL JACAL, BARRIO DE SANTA TERESA (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	BARRIO DE SANTA TERESA (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	220010095	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	88	HABITANT	1,000.00	M2	02-abr-24	01-jul-24	\$ 990,250.14	\$ -	990,250.14	
247	CONSTRUCCION DE EMPERADO CON MORTERO EN VARIOS CAMINOS, SAN FELIPE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	SAN FELIPE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	220010038	MEDIO	COMPLEMENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	340	HABITANT	1,000.00	M2	02-abr-24	01-jul-24	\$ 990,107.89	\$ -	990,107.89	
248	REHABILITACION DE EMPERADO EN CAMINO DE SAN FELIPE AL RIO, EL CACAHLATE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	EL CACAHLATE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	220010084	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION CON	CONTRATO	150	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
248	REHABILITACION DE EMPERADO EN CAMINO DE SAN FELIPE AL RIO, EL CACAHLATE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	EL CACAHLATE (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	220010084	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION CON	CONTRATO	150	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
249	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN VARIOS CAMINOS, EL CARMEN (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	EL CARMEN (SANTAGO MEXQUITTLAN BARRIO 1RO.)	220010099	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	200	HABITANT	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	500,000.00	
251	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO SIN NOMBRE, SAN LDEFONSO TULTEREC (CENTRO)	SAN LDEFONSO TULTEREC (CENTRO)	220010039	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	50	HABITANT	550.00	M2	28-jun-24	24-oct-24	\$ 498,161.44	\$ -	498,161.44	
252	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO A LA CRUZ EN LA LOCALIDAD EL CUSILO.	CUSILO BARRIO DE SAN LDEFONSO	220010121	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	384	HABITANT	900.00	M2	09-abr-24	08-jul-24	\$ 884,539.70	\$ -	884,539.70	
253	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO CALADO EL VANCAN DE SAN LDEFONSO.	EL RINCON DE SAN LDEFONSO	220010074	ALTO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	300	HABITANT	600.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 600,000.00	\$ -	600,000.00	
254	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO EN ACCESO AL JARDIN DE NIÑOS, EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	EL TEPOZAN (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	220010054	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCCION CON	CONTRATO	150	HABITANT	750.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 750,000.00	\$ -	750,000.00	



**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, QRO.**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**MODIFICACIÓN DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024**

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MED)	GRADO DE REZAGO SOCIAL	INCIDEN DE PROYECT O	RUBRO DE GASTO / ART 31 LEY DE COORDINACION FISCAL	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS (CANTD)	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	RINCO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
265	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN VARIOS CALLES DE LA LOCALIDAD EL SAUCITO.	EL SAUCITO	22001001	MEDIO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	281	HABITANT E	1,000.00	M2	20-jun-24	18-sep-24	\$ 941,992.82	\$ -	\$ 941,992.82
268	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINO DE LA LOCALIDAD DE SAN ANTONIO.	SAN ANTONIO	220010137	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	89	HABITANT E	1,250.00	M2	20-jun-24	18-sep-24	\$ 1,188,221.45	\$ -	\$ 1,188,221.45
269	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO DE CAMINO HACIA LA BOMBA ADA, ETAPA EN LA LOCALIDAD EL CAPULIN.	EL CAPULIN	220010090	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	15	HABITANT E	500.00	M2	14-may-24	12-ago-24	\$ 495,020.60	\$ -	\$ 495,020.60
280	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINO BARRIO 50 DE LA LOCALIDAD DE SAN PABLO.	SAN PABLO	220010048	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	327	HABITANT E	700.00	M2	20-jun-24	18-sep-24	\$ 693,056.31	\$ -	\$ 693,056.31
281	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE TENAYSTA (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	TENAYSTA (BARRIO DE SAN LDEFONSO)	220010053	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	188	HABITANT E	1,000.00	M2	05-jun-24	03-dic-24	\$ 984,932.78	\$ -	\$ 984,932.78
284	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINO SALIDA A SAN JUAN DE LA LOCALIDAD DE GALINDULO.	GALINDULO	220010016	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	80	HABITANT E	550.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
295	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE LOS REYES.	LOS REYES	220010086	MUY BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	24	HABITANT E	550.00	M2	05-jun-24	03-dic-24	\$ 497,009.24	\$ -	\$ 497,009.24
298	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE SAN JOSE TITO.	SAN JOSE TITO	220010040	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	120	HABITANT E	3,000.00	M2	14-may-24	11-sep-24	\$ 2,672,999.99	\$ -	\$ 2,672,999.99
297	REHABILITACION DE CAMINO PRINCIPAL CON EMPEDRAO Y MORTERO EN RINCON DE LA LOMA.	RINCON DE LA LOMA	220010088	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	143	HABITANT E	1,000.00	M2	22-may-24	20-ago-24	\$ 992,823.44	\$ -	\$ 992,823.44
299	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CALLE DE LA CAPILLA EN LA LOCALIDAD DE BUENA (SAN MIGUEL TLAMCALTRECO)	RINCON DE AGUA BUENA (SAN MIGUEL TLAMCALTRECO)	220010101	BAJO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	385	HABITANT E	550.00	M2	28-jun-24	24-oct-24	\$ 496,272.77	\$ -	\$ 496,272.77
270	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN RINCON CALLES DE LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA.	LOMA LINDA	220010023	BAJO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	471	HABITANT E	3,000.00	M2	22-may-24	20-ago-24	\$ 2,681,318.83	\$ -	\$ 2,681,318.83
271	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN VARIOS CAMINOS DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE EL TERRERO.	GUADALUPE EL TERRERO	220010055	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	180	HABITANT E	2,000.00	M2	28-jun-24	24-oct-24	\$ 2,088,240.57	\$ -	\$ 2,088,240.57
272	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CALLE LOS CAMACHO DE LA LOCALIDAD DE HACIENDA BLANCA.	HACIENDA BLANCA	220010017	BAJO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	80	HABITANT E	1,200.00	M2	22-may-24	20-ago-24	\$ 1,190,399.80	\$ -	\$ 1,190,399.80
273	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CALLE A LA IGLESIA DE LA LOCALIDAD DE LA MESA.	LA MESA	220010086	BAJO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	283	HABITANT E	1,000.00	M2	11-jun-24	09-sep-24	\$ 995,077.49	\$ -	\$ 995,077.49
274	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINO DE ACCESO A LA ESCUELA EN LA LOCALIDAD EL CERRITO.	EL CERRITO	220010180	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	137	HABITANT E	500.00	M2	11-jun-24	09-sep-24	\$ 498,347.53	\$ -	\$ 498,347.53
275	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CAMINOS DE LA LOCALIDAD EL BOTHE.	EL BOTHE	220010059	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUC ION	CONTRATO	80	HABITANT E	500.00	M2	11-jun-24	09-sep-24	\$ 497,390.74	\$ -	\$ 497,390.74
278	CONSTRUCCION DE EMPEDRAO EN CALLES DE LA LOCALIDAD LA BEATA.	LA BEATA	220010084	BAJO	COMPLEM ENTARIA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUC ION	CONTRATO	70	HABITANT E	1,500.00	M2	13-mar-24	11-jun-24	\$ 1,487,381.24	\$ -	\$ 1,487,381.24



MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.  
 FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL  
 MODIFICACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024

No.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LOCALIDAD (MUNICIPIO)	GRADO DE RIESGO SOCIAL	RECURRENCIA (AÑOS)	TIPO DE OBRAS	SISTEMA DE DISTRIBUCION	SUBCLASIFICACION	MODALIDAD DE PROYECTO	S.P.A. POR EJECUCION	MODALIDAD DE EJECUCION	CANTIDAD	METAS		RIESGO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
													CANTIDAD	UNIDAD					
277	CONSTRUCCION DE GUARNICIONES Y BANQUETAS EN CAMINO PRINCIPAL HACIA GARABATO EN LA LOCALIDAD DE LAS SOLEDAD	LAS SALINAS	220010111	MEDIO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	GUARNICIONES Y BANQUETAS	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	580	1,200.00	M2	23-ene-24	22-jul-24	\$ 963,379.91	\$ -	\$ 963,379.91
280	REHABILITACION DE PAVIMENTO CON ASFALTO SOBRE CAMINO DE ACCESO PRINCIPAL A LA LOCALIDAD DE LA SOLEDAD	LA SOLEDAD	220010082	MEDIO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PAVIMENTACION	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	1,475	1,250.00	M2	23-ene-24	26-ago-24	\$ 989,948.41	\$ -	\$ 989,948.41
283	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LIBERO	BARRIO PRESA DEL TECOLOTE (EL LIBERO)	220010114	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	280	2,150.00	M2	09-ene-24	08-jul-24	\$ 1,781,134.30	\$ -	\$ 1,781,134.30
281	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA CRUZ (SAN BARTOLO)	LA CRUZ (SAN BARTOLO)	220010080	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	543	1,800.00	M2	17-ene-24	16-jul-24	\$ 1,489,899.00	\$ -	\$ 1,489,899.00
293	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LA MANZANA	LA MANZANA	220010024	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	331	2,400.00	M2	17-ene-24	16-jul-24	\$ 1,978,850.00	\$ -	\$ 1,978,850.00
295	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO SALON DE USOS MULTIPLES EN EL SALVADOR	EL SALVADOR	220010085	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	40	139.17	M2	23-ene-24	22-jul-24	\$ 347,828.95	\$ -	\$ 347,828.95
348	CONSTRUCCION DE EMPERDADO CON MORTERO EN CAMINO PRINCIPAL LA NORIA	LA NORIA	220010191	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	113	2,350.00	M2	24-jun-24	22-ago-24	\$ 1,988,272.83	\$ -	\$ 1,988,272.83
207	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (AUDITORIO) EN CAPULIN	EL CAPULIN	220010090	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	233	480.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
298	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (AUDITORIO) EN SAN FELIPE (SANTAGO MEXQUITITLAN BARRIO GTO.)	SAN FELIPE (SANTAGO MEXQUITITLAN BARRIO GTO.)	220010038	MEDIO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	1,109	1,350.00	M2	13-mar-24	11-jun-24	\$ 944,881.00	\$ -	\$ 944,881.00
299	AMPLIACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (AUDITORIO) EN DONICA	DONICA	220010014	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	AMPLIACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	817	1,300.00	M2	28-may-24	26-ago-24	\$ 1,500,000.00	\$ -	\$ 1,500,000.00
300	REHABILITACION DE CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO (AUDITORIO) Y CANCHA PUBLICA EN LOMA LINDA	LOMA LINDA	220010023	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CENTRO DE DESARROLLO COMUNITARIO	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	471	1,200.00	M2	28-may-24	26-ago-24	\$ 1,194,730.12	\$ -	\$ 1,194,730.12
301	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD EL BAYAN	EL BAYAN	220010008	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	468	750.00	M2	23-ene-24	22-jul-24	\$ 1,795,822.87	\$ -	\$ 1,795,822.87
302	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE EN LA LOCALIDAD EL BOTHE	EL BOTHE	220010089	MEDIO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	422	550.00	M2	28-jun-24	24-oct-24	\$ 1,481,041.07	\$ -	\$ 1,481,041.07
303	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL GIMNASIO AL AIRE LIBRE Y ALUMBRADO 2DA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE LA MURALLA	LA MURALLA	220010027	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	422	600.00	M2	23-ene-24	22-jul-24	\$ 1,584,159.60	\$ -	\$ 1,584,159.60
304	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTIL Y GIMNASIO AL AIRE LIBRE 1RA ETAPA EN LA LOCALIDAD DE MESTILAS	MESTILAS	220010025	MEDIO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	1,327	400.00	M2	23-ene-24	22-jul-24	\$ 994,248.11	\$ -	\$ 994,248.11
305	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA Y CERCADO PERIMETRAL EN LA LOCALIDAD DE MESTILAS	LA MANZANA	220010024	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CANCHA PUBLICA	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	331	400.00	M2	04-jul-24	02-oct-24	\$ 694,183.01	\$ -	\$ 694,183.01
307	REHABILITACION DE CANCHA PUBLICA DE USOS MULTIPLES EN LA LOCALIDAD DE SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	SAN BARTOLOME DEL PINO (SAN BARTOLO)	220010037	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CANCHA PUBLICA	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	791	540.00	M2	13-mar-24	11-jun-24	\$ 324,098.57	\$ -	\$ 324,098.57
308	CONSTRUCCION DE TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO EN LA LOCALIDAD EL ASERRIN	EL ASERRIN (CICLO DE AGUA DEL HORRITO)	220010004	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	TECHADO EN ESPACIO MULTIDEPORTIVO Y BIENES PUBLICOS	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	300	698.00	M2	13-mar-24	11-jun-24	\$ 594,153.83	\$ -	\$ 594,153.83
335	REHABILITACION DE PARQUE PUBLICO EN LA COL. LA PRIMAVERA, AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	220010001	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	REHABILITACION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	800	390.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 600,000.00	\$ -	\$ 600,000.00
336	CONSTRUCCION DE VARIAS CALLES EN LOCALIDAD LOS DURAZOS, AMEALCO DE BONFIL	AMEALCO DE BONFIL	220010001	BAJO	ENTRIA	COMPLEM URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	290	1,200.00	M2	05-jun-24	03-oct-24	\$ 989,151.09	\$ -	\$ 989,151.09
337	CONSTRUCCION DE EMPERDADO EN CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD EL CERRO.	EL CERRO	220010180	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCION	CONTRATO	CONTRATO	CONTRATO	137	600.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 594,420.72	\$ -	\$ 594,420.72





**MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, GRO.**  
**FONDO DE APORTACIONES PARA LA INFRAESTRUCTURA SOCIAL MUNICIPAL Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DEL DISTRITO FEDERAL**  
**MODIFICACION DEL PROGRAMA DE OBRA ANUAL 2024**

NO.	NOMBRE DE LA OBRA O PROYECTO	LOCALIDAD	CLAVE DE LUGAR (MEDI)	GRUPO PROYECTO SOCIAL	INCIDENCIA O	RUBRO DE GASTO O ART. COMMODIFICACION FISCAL	SUBCATEGORIZACION	MODIFICACION DE PROYECTO	MODALIDAD DE EJECUCION	BENEFICIARIOS	UNIDAD	CANTIDAD	UNIDAD	INICIO	TERMINO	INVERSION APROBADA	MODIFICACION	INVERSION MODIFICADA
348	CONSTRUCCION DE EMPERADO EN CAMINO A TEMASCA DE LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA	SAN PABLO	22001004	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	CONSTRUCION	CONTRATO	327	HABITANT	1,000.00	M2	24-jun-24	22-sep-24	\$ 986,440.28	\$ -	\$ 986,440.28
350	PAVIMENTACION CON ASFALTO SOBRE CAMINO PRINCIPAL EN LA LOCALIDAD DE LOMA LINDA	LOMA LINDA	22001003	BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	PAVIMENTACION	CONSTRUCION	CONTRATO	471	HABITANT	1,800.00	M2	24-jun-24	22-sep-24	\$ 1,438,348.97	\$ -	\$ 1,438,348.97
351	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA ORIENTE	LADERA LA MANZANA, JICAL DE LA MANZANA EL CAYULI	22001002	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	5,172	HABITANT	50,000.00	M2	24-jun-24	22-sep-24	\$ 1,491,420.34	\$ -	\$ 1,491,420.34
357	CONSTRUCCION DE EMPERADO CON MORTERO EN CALLE TIERRA BLANCA, SANTIAGO MEXQUITTLAN BARRIO SRO.	MEXQUITTLAN BARRIO SRO.	22001001	ACTO	COMPLETA	URBANIZACION	CALLE	CONSTRUCION	CONTRATO	38	HABITANT	560.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 500,000.00	\$ -	\$ 500,000.00
358	CONSTRUCCION DE PARQUE INFANTE Y DE EJIDO EL RINCON (LA BOTILLA)	EJIDO EL RINCON (LA BOTILLA)	22001007	BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	PARQUE PUBLICO	CONSTRUCION	CONTRATO	111	HABITANT	250.00	M2	01-oct-24	30-dic-24	\$ 550,000.00	\$ -	\$ 550,000.00
359	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA SUR EN VARIAS LOCALIDADES DE AMEALCO DE BONFIL	LA CONGREGACION LA CONCHA, LOS ABOLES, SANTIAGO BLANCA, GALINDO	22001008	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	ALUMBRADO PUBLICO	REHABILITACION	CONTRATO	2,380	HABITANT	360.00	P2A	01-oct-24	30-dic-24	\$ 2,783,824.87	\$ -	\$ 2,783,824.87
NUE	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA VA NORTE	LOS REYES, HACIENDA SAN ANTONIO LA	22001006	MEDIO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	550	HABITANT	36,787.00	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
NUE	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA VA	LOMA LINDA, DONICA	22001005	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	628	HABITANT	36,787.00	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 1,361,285.63	\$ 1,361,285.63
NUE	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA VA PONIENTE	GUADALUPE EL TERRENO, EL RINCON	22001004	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	229	HABITANT	40,392.88	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
NUE	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA VA CENTRO	AGUA BUENA, BARRIO MEXQUITTLAN BARRIO BOMBOS, CLUTES	22001002	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	1,380	HABITANT	36,787.00	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
NUE	REHABILITACION DE CAMINOS ZONA VA ORIENTE (2DA ETAPA)	BARRIO LA ESPERANZA, LA MIERALLA, EL ATOFIN	22001003	BAJO	DIRECTA	URBANIZACION	CAMINO	REHABILITACION	CONTRATO	555	HABITANT	36,787.00	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 1,200,000.00	\$ 1,200,000.00
NUE	REHABILITACION DE PAVIMENTACION EN VA CALLE MORELOS (PRAL ETAPA)	AMEALCO DE BONFIL	22001001	BAJO	COMPLETA	URBANIZACION	PAVIMENTACION	REHABILITACION	CONTRATO	50	HABITANT	900.00	M2	31-oct-24	30-dic-24	\$ -	\$ 2,860,000.00	\$ 2,860,000.00
309	GASTOS INDIRECTOS															\$ 1,397,328.44	\$ -	\$ 1,397,328.44
<b>AGUA POTABLE</b>																		
																\$ 8,425,835.84	\$ -	\$ 8,425,835.84
<b>ELECTRIFICACION RURAL Y DE COLONIAS POBRES</b>																		
																\$ 15,104,847.94	\$ 1,086,726.88	\$ 14,018,121.06
<b>INFRAESTRUCTURA BASICA DEL SECTOR EDUCATIVO</b>																		
																\$ 3,098,602.17	\$ -	\$ 3,098,602.17
<b>MEJORAMIENTO DE VIVIENDA</b>																		
																\$ 32,697,187.13	\$ -	\$ 32,697,187.13
<b>URBANIZACION</b>																		
																\$ 82,590,580.61	\$ 135,726.88	\$ 82,726,307.49
<b>ALCANTARILLADO</b>																		
																\$ 700,000.00	\$ -	\$ 700,000.00
<b>DRENAJE Y LETRINAS</b>																		
																\$ 1,097,736.93	\$ 1,650,000.00	\$ 2,747,736.93
<b>GASTOS INDIRECTOS</b>																		
																\$ 1,397,328.44	\$ -	\$ 1,397,328.44
<b>TECHO FINANCIERO FAISMUN 2024</b>																		
																\$ 145,012,130.00	\$ -	\$ 145,012,130.00

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al momento de su aprobación.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en el periódico oficial del Gobierno Municipal la “Gaceta Municipal”.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo al Director de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, al Director de Finanzas, y al Titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **Unanimidad** con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---**

-----**DOY FE.**-----

**ATENTAMENTE**

**Paulino González Alcantar**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....  
**EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

**CERTIFICO**

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **Sexto Punto del orden del día**, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Aprobación de Donación a favor del Municipio de Amealco de Bonfil, del predio identificado como fracción 5, con clave catastral número 01 03 07 50 10 01001, efectuada por María Garfias Márquez, ubicada en la comunidad del Tepozán, Amealco de Bonfil, Qro.;** el cual señala textualmente:

**SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

**APROBACIÓN DE DONACIÓN A FAVOR DEL MUNICIPIO DE AMEALCO DE BONFIL, DEL PREDIO IDENTIFICADO COMO FRACCIÓN 5, CON CLAVE CATASTRAL NÚMERO 01 03 07 50 10 01001, EFECTUADA POR MARÍA GARFIAS MÁRQUEZ, UBICADA EN LA COMUNIDAD DEL TEPOZÁN, AMEALCO DE BONFIL, QRO.;**-----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Oscar Pérez Martínez, hace mención. -----

**CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 2, 30, 31, 38 Y 47 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 10, 13, 171 Y 175 DEL CÓDIGO URBANO DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 3 Y 70, DEL REGLAMENTO INTERNO DEL AYUNTAMIENTO DE AMEALCO DE BONFIL, QUERÉTARO; Y**

**CONSIDERANDO**

1. Que, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 35 de la Constitución Política del Estado de Querétaro; 30 y 38 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 51 del Reglamento Interno del Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, está facultado para aceptar cualquier inmueble que incremente el patrimonio del municipio.
2. Que, la C. María Garfias Márquez, presentó un escrito en la Secretaría de Ayuntamiento, en el que solicita se acepte la Donación en favor del Municipio de Amealco de Bonfil, identificado como fracción 5, con clave catastral número 01 03 07 50 10 01001, con una superficie de 0-78-40 has, ubicado en la comunidad de El Tepozán, Amealco de Bonfil, Qro., acompañando a su escrito los requisitos correspondientes:
3. Que, al realizar el análisis de la solicitud referida en el considerando anterior y de los anexos que acompañan a la misma, se acredita el interés jurídico, personalidad y legal propiedad del inmueble por parte del interesado, para promover la donación a favor del Municipio del predio mencionado en el considerando que antecede.
4. Que la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, en memorándum DOPDUE/014/2023, informa que en base los documentos presentados y en visita de la inspección realizada por personal técnico, se considera técnicamente FACTIBLE la aceptación de la donación de la fracción identificada con el numero 5 cinco, considerada como vía pública, señalada en el considerando segundo;
5. Que, mediante las mesas de trabajo realizadas los días 28 y 29 de octubre de 2024, la Dirección de Obras Publicas presentó a la Comisión Permanente de Dictámen de Obras, Servicios Públicos, Desarrollo Urbano y Ecología, así como al resto de los integrantes del Ayuntamiento, el punto descrito en los considerandos anteriores, acordando turnarlo para su aprobación en sesión de cabildo;

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado someto a consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** – Se autoriza recibir la donación del predio con clave catastral 01 03 07 50 10 01001, con una superficie de 0-78-40 hectáreas, a nombre de la C. María Garfias Márquez, ubicado en la comunidad de El Tepozán, en Amealco de Bonfil, Qro.;

**SEGUNDO.** - Se autoriza a los Síndicos Municipales, firmar la protocolización correspondiente, la cual correrá a costa del interesado.

**TERCERO.** - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento notificar a la Dirección Jurídica a efecto de que continúe con el trámite de protocolización de la donación aceptada.

**CUARTO.** - Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a la C. María Garfias Márquez, a los titulares de la Dirección de Finanzas; Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano, y al titular del Órgano Interno de Control para su conocimiento y cumplimiento.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”,

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en la “Gaceta Municipal” y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado “La Sombra de Arteaga”, a costa del interesado.

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **Unanimidad** con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---**

-----DOY FE.-----

**ATENTAMENTE**

**Paulino González Alcantar**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....

**EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,**

**CERTIFICO**

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del **Séptimo Punto del orden del día**, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de **Autorizar condonación del 100% de Multas y Recargos en el pago de impuestos inmobiliarios del año 2024 y anteriores pagando en los meses de noviembre y diciembre de 2024;** el cual señala textualmente: -----

**SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.** -----

**AUTORIZAR CONDONACIÓN DEL 100% DE MULTAS Y RECARGOS EN EL PAGO DE IMPUESTOS INMOBILIARIOS DEL AÑO 2024 Y ANTERIORES PAGANDO EN LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 2024;** -----

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Oscar Pérez Martínez, hace mención. -----  
**CON FUNDAMENTO LEGAL EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS: 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 1, 2, 175 Y 179 DE LA LEY DE HACIENDA DE LOS MUNICIPIOS DEL ESTADO DE QUERÉTARO; 2, 30 FRACCIONES XII, 48, Y 93 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO; Y,**

**CONSIDERANDO**

1. Que, de conformidad con el artículo 2 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro, los municipios están investidos de personalidad jurídica y dotados de patrimonio propio, así mismo, los Ayuntamientos de los mismos son competentes para administrar el patrimonio del Municipio.

2. Que, parte del patrimonio de los municipios lo constituyen los derechos y obligaciones de la Hacienda Municipal, así como todas aquellas obligaciones y derechos que por cualquier concepto se deriven de la aplicación de las leyes, como lo es, por concepto del Impuesto Predial que los particulares deben de pagar al Municipio.
3. Que, el Impuesto Predial es una obligación que los particulares deben de cumplir de manera anual, por lo que se da la situación, de que, si un contribuyente no lo realiza en los tiempos que determine la Ley, esta omisión genera el cobro de multas y recargos.
4. Que, mediante memorándum DF/002/392/2024, el Director de Finanzas solicitó al Secretario del Ayuntamiento se turne a la comisión Permanente de dictamen de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública, para que considere, ***sea aprobada la condonación del 100% de Multas y Recargos en el pago de impuestos inmobiliarios del año 2024 y anteriores pagando en los meses de noviembre y diciembre de 2024***, que se hayan generado por el incumplimiento en el pronto pago del Impuesto Predial; esto con la finalidad de propiciar la regularización de todos aquellos contribuyentes que aún no lo han realizado;
5. Que, atendiendo a lo anterior, los integrantes del Ayuntamiento del Municipio de Amealco de Bonfil Querétaro, trabajando conjuntamente y derivado de las mesas de trabajo realizadas los días 28 y 29 de octubre del año en curso, determinaron procedente llevar a sesión de cabildo la aprobación del punto descrito en el considerando anterior;

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado, someto a la consideración de este Ayuntamiento, la aprobación del siguiente:

### ACUERDO

**PRIMERO.** Se autoriza condonación del 100% de Multas y Recargos en el pago de impuestos inmobiliarios del año 2024 y anteriores pagando en los meses de noviembre y diciembre de 2024.

**SEGUNDO.** Se autoriza al Titular de la Dirección de Finanzas, realizar las acciones necesarias para el cumplimiento del presente acuerdo.

**TERCERO.** Se instruye al Titular del área de Comunicación Social generar la publicidad necesaria para dar a conocer a la sociedad el presente acuerdo observando en todo momento los criterios de racionalidad y austeridad.

### TRANSITORIOS

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO.** Publíquese por una sola ocasión en el periódico oficial del Gobierno Municipal la “Gaceta Municipal”.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remita copia certificada del presente acuerdo a los titulares de la Dirección de Finanzas, y del Órgano Interno de Control, así como al titular de la Coordinación de Comunicación Social y Relaciones Públicas para su conocimiento y cumplimiento

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **Unanimidad** con diez votos a favor. -----

SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---

-----DOY FE. -----

ATENTAMENTE

Paulino González Alcantar  
Secretario del Ayuntamiento  
Rúbrica

.....  
EL SUSCRITO PAULINO GONZÁLEZ ALCANTAR, SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, EN USO DE LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 47 FRACCIÓN IV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO,

### CERTIFICO

En Sesión Ordinaria de Cabildo de fecha treinta de octubre de dos mil veinticuatro, el Ayuntamiento de Amealco de Bonfil, dentro del *Octavo Punto del orden del día*, aprobó por unanimidad con diez votos a favor el acuerdo relativo al proyecto de *Aprobación del Programa Institucional Contigo en concurrencia para la productividad rural (Municipalizado 2024)*; el cual señala textualmente: -----

**OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA. -----**  
**APROBACIÓN DEL PROGRAMA INSTITUCIONAL CONTIGO EN CONCURRENCIA PARA LA PRODUCTIVIDAD RURAL (MUNICIPALIZADO 2024); -----**

En uso de la voz el Presidente Municipal Constitucional Oscar Pérez Martínez, hace mención. -----  
**CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS: 115, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 35 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUERÉTARO; 2, 3, 27, 30, 38, 146 Y 147 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO, Y**

### CONSIDERANDO

1. Que, de conformidad en el artículo 115, fracción II, párrafo segundo, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, los Ayuntamientos tienen la facultad para aprobar los bandos de policía y gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, asegurando la participación ciudadana y vecinal.
2. Que, nuestro campo amealcense requiere de más atención y apoyo, por lo que la presente administración en pro de mejorar las condiciones de siembra, presenta el Programa Institucional Contigo en concurrencia para la productividad rural (Municipalizado 2024); mismo que tiene como objetivo apoyar con implementes, a los productores de las diferentes comunidades que integran el Municipio y estén interesados en adquirir.
3. Que, con relación a lo anterior, el Director de Desarrollo Agropecuario y Medioambiental, a través del memorándum DDAYM/016/2024, solicitó al Secretario del Ayuntamiento considerar en la Sesión de Cabildo inmediata, la Aprobación de Programa Institucional Contigo en Concurrencia para la Productividad Rural (Municipalizado 2024), aplicable con las mismas Reglas de Operación emitidas por el Estado, ya que el recurso es tripartito, aportando el 33% el Estado; el 33% el Municipio dando un 66% de apoyo por parte de las dependencias y el restante 34% correrá a cargo de él beneficiario, siendo el monto total aportado por el Municipio de \$ 1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.).

- 4. Que, derivado de lo anterior, y de las mesas de trabajo realizadas los días 28 y 29 de octubre del año en curso, ante las Comisiones Permanentes de Dictámen de: Desarrollo Agropecuario, Rural, Económico y Social, así como la de Hacienda, Patrimonio y Cuenta Pública y demás integrantes del Pleno del Ayuntamiento, se presentó la propuesta señalada en el considerando anterior; dictaminando su aprobación en ambos casos a efecto de llevarlo como punto de acuerdo a Sesión de Cabildo.

Por lo anteriormente expuesto, fundado y motivado se pone a consideración y aprobación a este Ayuntamiento de Amealco de Bonfil el siguiente:

**ACUERDO**

**PRIMERO.** Se autoriza el Programa Institucional Contigo en concurrencia para la Productividad Rural (Municipalizado 2024), por un monto de \$1'000,000.00 (Un millón de pesos 00/100 M.N.);

**SEGUNDO.** Se instruye al titular de la Dirección de Desarrollo Agropecuario y Medioambiental, para que, en coordinación con las autoridades competentes, realice los trámites y gestiones necesarias que deriven de la aprobación del presente acuerdo.

**TRANSITORIOS**

**PRIMERO.** El presente acuerdo entrará en vigor al día siguiente de su publicación.

**SEGUNDO.** Publíquese el presente acuerdo por una sola ocasión en el periódico Oficial del Gobierno Municipal de Amealco de Bonfil, Querétaro “Gaceta Municipal”.

**TERCERO.** Se instruye al Secretario del Ayuntamiento remitir copia certificada del presente acuerdo al Director de Finanzas, Director de Desarrollo Agropecuario y Medioambiental, y al titular del Órgano Interno de Control para conocimiento y cumplimiento.

En uso de la voz Paulino González Alcantar, Secretario del Ayuntamiento, pregunta a los presentes si existe observación al acuerdo propuesto, y al no haber observación alguna se somete a votación económica, siendo aprobado por **Unanimidad** con diez votos a favor. -----

**SE EXTIENDE LA PRESENTE COPIA CERTIFICADA PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR, EL CUATRO DE NOVIEMBRE DE DOS MIL VEINTICUATRO, EN LA CIUDAD DE AMEALCO DE BONFIL, QRO. ---**

-----  
**DOY FE.** -----

**ATENTAMENTE**

**Paulino González Alcantar**  
**Secretario del Ayuntamiento**

Rúbrica

.....